

INFORME DE COMISARIO

GUAYAQUIL, ABRIL 12 DEL 2011

SEÑORES

SOCIOS DE AGROCONSU S.A.

CIUDAD--

DE MIS CONSIDERACIONES:

HABIENDO REVISADO EL BALANCE GENERAL DE AGROCONSU S.A. CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010, LOS CORRESPONDIENTES LIBROS DE ACTAS DE JUNTA GENERAL Y LIBROS DE CONTABILIDAD, COMPROBANDO QUE LOS MISMOS SE LLEVAN DE ACUERDO A LO QUE DISPONE LA LEY.

QUE EN MI CONDICION DE COMISARIO, EL TRABAJO LO EFECTUE DE ACUERDO A LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD, LA REVISIÓN Y COMPROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, REGISTRO CONTABLES Y DEMÁS DOCUMENTOS.

PARA EL CUMPLIMIENTO DE MIS FUNCIONES HE CONTADO CON LAS FACILIDADES NECESARIAS, CON EL APOYO DE LOS ADMINISTRADORES DE AGROCONSU S.A. Y SE HAN OBSERVADO LAS DISPOSICIONES LEGALES PERTINENTES.

EN MI OPINIÓN, LOS ESTADOS FINANCIEROS EN MENCIÓN PRESENTAN RAZONABLEMENTE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE AGROCONSU S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS ECUATORIANAS DE CONTABILIDAD, Y LO QUE DISPONE LA LEY DE COMPAÑÍAS.

ATENTAMENTE,



C.P.A. CESAR ORTIZ Q.
COMISARIO

C.I. # 0300480894

